



Informe sobre el tratamiento de datos personales

Introducción

Se informa al interesado (usuario o visitante de la página web) que el decreto legal nº 196/2003 ("Código sobre la protección de los datos personales", de ahora en adelante, por brevedad, el "Código") contempla la tutela del tratamiento de los datos personales.

De conformidad con lo previsto en el Código y en la normativa vigente sobre dicha materia, el tratamiento respetará los principios de corrección, licitud y transparencia conforme a los derechos y las libertades fundamentales, de la dignidad del interesado, sobre todo respecto a la confidencialidad, a la identidad personal y al derecho a la protección de los datos personales.

La presente información se refiere al artículo 13 del Código y está sujeta a actualizaciones publicitadas en la página web www.trendoo.es.

Definiciones

A efectos de esta información se entiende por:

- a) Banco de datos, cualquier conjunto organizado de datos personales, repartido en una o más unidades de una o más páginas web de One-Etere S.r.l. y de sus filiales y sociedades vinculadas;
- b) Cliente, la persona física o jurídica, la administración pública o cualquier otro ente, asociación u organismo que hayan suscrito un contrato de prestación de servicios de mensajería, por SMS o por correo electrónico, con One-Etere S.r.l.;
- c) Comunicación, dar a conocer los datos personales a uno o más sujetos diferentes del interesado, del representante del titular en el territorio estatal, del responsable y de los encargados, de cualquier modo, incluso mediante su disposición o consulta;
- d) Datos de tráfico, cualquier dato sujeto a tratamiento con el fin de transmitir una comunicación por una red de comunicación electrónica o para su facturación;
- e) Dato personal, cualquier información relativa a una persona física, identificada o identificable, incluso indirectamente, en referencia a

Privacidad

- cualquier otra información, incluso un número de identificación personal o un alias;
- f) Encargado, la persona física autorizada por el titular o su representante a realizar operaciones de tratamiento de datos;
 - g) Interesado, la persona física a la que se refieren los datos personales;
 - h) Responsable, la persona física o jurídica, la administración pública o cualquier otro ente, asociación u organismo presentados por el titular para el tratamiento de los datos personales;
 - i) Titular, la persona física, la persona jurídica, la administración pública o cualquier otro ente, asociación u organismo a quienes competan, incluso asociado a otro titular, las decisiones sobre los fines, las formas de tratamiento de datos personales y sobre las herramientas utilizadas, incluso el perfil de seguridad;
 - j) Tratamiento, cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas, incluso sin el auxilio de medios electrónicos, relativas a la recopilación, selección, extracción, comparación, uso, interconexión, bloqueo, comunicación, difusión, cancelación y destrucción de los datos, incluso en el caso de no estar registrados en un banco de datos;
 - k) Usuario, cualquier persona física que usa un servicio de comunicación electrónica accesible al público, por motivos privados o comerciales, sin que necesariamente esté abonada;

Titular del tratamiento de datos

El titular del tratamiento de datos es One-Etere S.r.l., con sede legal en Via Adriano Olivetti, 13, 38122 Trento (TN), número de impuestos y de IVA 01843020221, excepto en lo indicado en el informe entregado al interesado referido a los servicios de mensajería mediante SMS y servicio de mensajería mediante correo electrónico, a cuyo respecto One-Etere S.r.l. podrá nombrar uno o más responsables de tratamiento, de acuerdo con el artículo 29 del Código.

Lugar del tratamiento de datos

El tratamiento de los datos personales relacionados con los servicios web tiene lugar en la sede de One-Etere S.r.l. y de sus filiales o sociedades controladas por ella y solo los trata el personal técnico de la oficina encargado del tratamiento de los datos.

Tipos de datos tratados

Datos de navegación

Los sistemas informáticos y el software utilizado para el funcionamiento del sitio web www.trendoo.es, a lo largo de su servicio habitual, se hacen con algunos datos personales cuya transmisión está implícita en el uso de protocolos de comunicación de Internet. Se trata de informaciones que no se recopilan para

Privacidad

asociarlas a afectados identificados, sino que por su misma naturaleza, una vez elaboradas y asociadas a datos en manos de terceros, permitirían identificar a los usuarios. Pertenecen a esta categoría de datos las direcciones IP o los nombres del dominio de los ordenadores usados por el usuario para conectarse al sitio web, etc., los recursos solicitados, la hora y el método usado para cursar la solicitud al servidor, la dimensión del archivo obtenido a cambio, el código numérico de la respuesta dada desde el servidor (ejecutado, error, etc.) y otros parámetros referentes al sistema operativo y al entorno informático del usuario.

Estos datos se usan solo para recabar información estadística anónima sobre el uso del sitio web y para controlar su correcto funcionamiento y se borran inmediatamente tras su elaboración. Estos datos podrían ser usados para determinar responsabilidades en caso de hipotéticos delitos informáticos contra el sitio web. En cualquier caso, One-Etere S.r.l. conserva los datos solo durante el tiempo estrictamente necesario y de conformidad con las disposiciones de la correspondiente normativa vigente.

Datos suministrados voluntariamente por los usuarios

El envío voluntario, optativo y explícito de datos a One-Etere S.r.l. por parte del usuario (por ejemplo, cuando se registra en el banco de datos de One-Etere S.r.l., o cuando inserta sus datos al rellenar formularios, proporcionados para poder acceder a los servicios que ofrece o cuando envía correo electrónico a las direcciones indicadas en el sitio web), comporta la posterior obtención de la dirección del remitente y de los datos que haya suministrado, para cuyo tratamiento el usuario da su consentimiento expreso.

Datos recopilados por el sitio web www.trendoo.es

El uso del sitio web www.trendoo.es para el envío de comunicaciones por SMS/MMS y correo electrónico, permite detectar la apertura de un mensaje, desde qué dirección IP o con qué tipo de navegador se ha abierto el correo electrónico, así como otros detalles técnicos. La recopilación de estos datos es implícita al uso del servicio que ofrece One-Etere S.r.l. y constituye parte integrante del funcionamiento del sistema de envío de mensajes.

Los datos personales introducidos cuando se rellenan los formularios en el sitio web www.trendoo.es -incluso en el caso de las pruebas gratuitas de los servicios de SMS/MMS y correo electrónico, -se recopilan y tratan para los siguientes fines:

- a) desarrollar actividades de relación con el cliente según lo previsto en el contrato;
- b) gestionar la administración y cumplir las obligaciones legales (por ejemplo, contables o fiscales), o para cumplir con los requisitos de la autoridad judicial;

Datos suministrados voluntariamente por los usuarios para marketing

Privacidad

Cuando el usuario haya dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y para recibir publicidad y comunicación de ofertas de los servicios de One-Etere S.r.l. y disfrutar de descuentos u ofertas exclusivas según el artículo 13 del Código, se informa que:

- a) el tratamiento estará guiado por los principios de corrección, licitud y transparencia y persigue los siguientes fines:
 - i. concluir, gestionar y realizar la solicitud enviada por el interesado para suscribirse al boletín informativo y a la lista de correo de One-Etere S.r.l. para recibir por correo electrónico o por SMS comunicaciones comerciales o promocionales o publicitarias sobre los servicios de One-Etere S.r.l.;
 - ii. organizar, gestionar y llevar a cabo la solicitud de inscripción comunicando los datos a terceras partes, proveedores de servicios, o filiales o empresas vinculadas;
 - iii. cumplir las obligaciones legales u otros deberes impuestos por las autoridades competentes;
- b) One-Etere S.r.l. utiliza los datos recopilados para gestionar la inscripción al boletín informativo y a la lista de correo y solo se dan a conocer a terceros para la defensa de sus derechos y en cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley o por la normativa y a requerimiento de la autoridad competente.

El interesado podrá, en cualquier momento, llevar a cabo el procedimiento de cancelación del servicio de envío del boletín informativo y de la lista de correo siguiendo las instrucciones insertadas en las comunicaciones recibidas.

Modalidades, finalidad y duración del tratamiento de datos

Los datos recopilados por One-Etere S.r.l. se tratarán mediante herramientas electrónicas informatizadas y telemáticas, o mediante su elaboración manual con la lógica que implican los fines para los que se han recopilado y de manera que su seguridad quede garantizada.

En concreto:

1. Datos personales

El tratamiento de los datos personales por parte de One-Etere S.r.l. se guía por los principios de corrección, licitud y transparencia y persigue los siguientes fines:

- a) concluir, gestionar y llevar a cabo las solicitudes de contacto o suministrar los servicios solicitados por el interesado;
- b) concluir, gestionar y llevar a cabo las solicitudes de contacto y de suministro de servicios mediante comunicaciones a terceros en general, también proveedores o colaboradores o filiales o empresas vinculadas, para suministrar los servicios o para la defensa de sus derechos o en cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley o por la normativa y a requerimiento de la autoridad competente.

Se podrán utilizar los datos personales del interesado para solicitar información, incluso telefónica, sobre la calidad de los servicios que se ofrecen, o sobre una eventual rescisión así como, respecto al tratamiento de los datos de tráfico, para los fines de comercialización de los servicios conforme al artículo 123 del Código.¹

* Se podrán conservar tales datos por periodos de tiempo superiores a los indicados en el artículo 123 del Código, pero solo durante el tiempo estrictamente necesario para alcanzar los fines para los que se almacenan.

Los datos personales se tratan con herramientas automáticas o no, durante el tiempo estrictamente necesario para conseguir los objetivos para los que se han recopilado. Se observan medidas especiales de seguridad para impedir la pérdida de datos, usos ilícitos o incorrectos y el acceso no autorizado.

2. Datos del servicio SMS/MMS y del correo electrónico

El cliente o el usuario que inserte o trate de otro modo los datos de terceros debe garantizar, asumiendo toda la responsabilidad derivada, que ha suministrado previamente a estos terceros la información sobre el artículo 13 del Código y que ha obtenido previamente el consentimiento escrito para el tratamiento de datos según el artículo 130 del Código.^{2*}

^{1*} Art. 123 (Datos de tráfico)

1. Los datos de tráfico y que atañan a contratantes y usuarios tratados por el proveedor de una red pública de comunicación o de un servicio de comunicación electrónica accesible al público se cancelarán o se disociarán cuando ya no sean necesarios para la transmisión de la comunicación electrónica, excepción hecha de las disposiciones de los párrafos 2, 3 y 5.

2. Se permitirá al proveedor el tratamiento de los datos de tráfico estrictamente necesarios para facturar a los contratantes o para pagar en el caso de interconexión, con el fin de poder documentar la factura en el caso de que se impugne o para reclamar su pago, durante un tiempo inferior a seis meses, excepto cuando se conserve para poder reclamarla ante los tribunales.

3. El proveedor de un servicio de comunicación electrónica accesible al público podrá tratar los datos a los que se refiere el párrafo 2 en la medida y durante el tiempo necesarios para comercializar los servicios de comunicación electrónica o para suministrar servicios de valor añadido, únicamente si el contratante o usuario a cuyos datos se refiere han manifestado previamente su consentimiento, que es revocable en todo momento.

4. Al suministrar la información a la que se refiere el artículo 13, el proveedor del servicio informa al contratante o usuario sobre la naturaleza de los datos de tráfico que se someten a tratamiento y sobre la duración del mismo a los fines expuestos en los párrafos 2 y 3.

5. Únicamente está permitido tratar los datos personales de tráfico a los encargados del tratamiento que operen según el artículo 30 bajo la directa autoridad del proveedor del servicio de comunicación electrónica accesible al público o, según los casos, del proveedor de la red pública de comunicación, que se ocupan de la facturación o de la gestión del tráfico, de los análisis por cuenta de clientes, de la investigación de fraudes o de la comercialización de servicios de comunicación electrónica o de la prestación de servicios de valor añadido. El tratamiento se limita a lo estrictamente necesario para el desarrollo de tales actividades y debe asegurar la identificación del encargado que accede a tales datos mediante un procedimiento automatizado de consulta.

6. Las autoridades que garantizan las comunicaciones pueden obtener los datos de facturación o del tráfico necesarios para solucionar los correspondientes litigios, en concreto, relativos a la interconexión o la facturación.

^{2*} Art. 130 (Comunicaciones no deseadas)

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 8 y 21 del decreto legislativo nº 70 de 9 de abril de 2003, está permitido el uso de sistemas automáticos de llamada o de comunicación de llamada sin intervención de un operador para el envío de material publicitario o de venta directa o para realizar estudios de mercado o de comunicación comercial, únicamente con el permiso del contratante o usuario.

2. La disposición del párrafo 1 se aplica también a las comunicaciones electrónicas efectuadas para los fines en él indicados, por correo electrónico, telefax, mensajes de tipo Mms (Multimedia Messaging Service) o Sms (Short Message Service) o de otro tipo.

3. Exceptuados los casos de los párrafos 1 y 2, están permitidas las posteriores comunicaciones para los fines indicados en estos mismos párrafos, cuando se efectúen con medios diferentes a los allí indicados, conforme a los artículos 23 y 24 y a lo previsto en el párrafo 3-bis del presente artículo.

3-bis. No obstante lo previsto en el artículo 129, el tratamiento de los datos conforme al artículo 129, párrafo 1, mediante el empleo del teléfono y del correo postal para los fines establecidos en el artículo 7, párrafo 4, letra b), está permitido siempre que el interesado no haya ejercitado su derecho a oponerse a ello, de manera simplificada y también vía telemática, mediante la inscripción de la numeración de la que es titular y del resto de los datos personales a los que se refiere el artículo 129, párrafo 1, en el correspondiente registro público de oposiciones.

3-ter. El Presidente de la República Italiana constituye el registro del que trata el párrafo 3-bis, mediante decreto conforme al artículo 17, párrafo 2 de la ley nº 400 del 2 de agosto de 1988, previa deliberación del Consejo de ministros, considerado el dictamen del Consejo de Estado y de las comisiones parlamentarias competentes, que se pronuncian a los treinta días de la solicitud, así como,

Privacidad

Los datos relativos a las transmisiones efectuadas por los clientes de One-Etere S.r.l. (números telefónicos de los destinatarios, clientes y direcciones de correo electrónico) y comunicados a One-Etere S.r.l. por el cliente, se mantendrán en el banco de datos de One-Etere S.r.l. para gestionar posibles problemas relativos a la asistencia técnica, eventuales abusos y con fines estadísticos.

Los datos relativos a los números de teléfono de los destinatarios, clientes y direcciones de correo electrónico y los datos sobre las comunicaciones efectuadas por los clientes, no se cederán nunca a terceros.

One-Etere S.r.l. no enviará nunca a los números de teléfono de los destinatarios, clientes y direcciones de correo electrónico información comercial, comunicación sobre promociones ni avisos de ningún tipo.

One-Etere S.r.l. conserva la información relativa al tráfico y al contenido de los SMS/MMS y correos electrónicos, de acuerdo con el consentimiento expresamente otorgado por el cliente, usuario de los servicios de One-Etere S.r.l. a la firma del contrato, durante un tiempo no superior a 24 meses para:

- a) la detección y represión de delitos;
- b) la documentación en caso de impugnación de facturas o para reclamar el pago, también ante los tribunales;

según su competencia, la opinión de las autoridades para garantizar las comunicaciones, expresada dentro de los mismos plazos, siguiendo los siguientes criterios y principios generales:

- a) la constitución y gestión del registro se atribuye a un ente u organismo público titular competente en la materia;
- b) el ente u organismo elegido para la constitución y la gestión del registro deberá garantizar los recursos humanos y los medios de que disponga o encomendar la realización o la gestión a terceras partes que asuman enteramente sus gastos financieros y organizativos mediante un contrato de servicios de conformidad con el código de contratos públicos de trabajos, servicios y suministros a que se refiere el decreto número 163 de 12 de agosto de 2006. Los sujetos que se valgan del registro para efectuar las comunicaciones abonarán unas tarifas de acceso basadas en los costes reales de funcionamiento y mantenimiento. El ministro de desarrollo económico, mediante las disposiciones oportunas, determina tales tarifas;
- c) las modalidades técnicas de funcionamiento del registro permitirán que cada usuario pueda solicitar la inscripción de la numeración de la que es titular de manera simplificada y también vía telemática o telefónica;
- d) se habilitarán modalidades técnicas de funcionamiento y de acceso al registro mediante preguntas selectivas que no permitan la transferencia de los datos existentes en el propio registro, contemplando la trazabilidad de las operaciones realizadas y la conservación de los datos relativos a los accesos;
- e) se regularán los tiempos y modalidades de inscripción en el registro, sin distinción del sector de actividad ni de la categoría de los bienes, y de su actualización, así como del correspondiente tiempo máximo de uso de los datos verificados en el propio registro, contemplando que la inscripción pueda tener una duración indefinida y pueda ser revocable en cualquier momento, mediante herramientas de fácil utilización y de manera gratuita;
- f) será obligatorio que quienes efectúen el tratamiento de los datos para los fines establecidos en el artículo 7, párrafo 4, letra b), garanticen poder presentar la identificación de la línea que efectúa la llamada y el suministro al usuario de la información correspondiente, en concreto las posibilidades y modalidades de inscripción en el registro para rechazar futuros contactos;
- g) la inscripción en el registro no deberá impedir el tratamiento de los datos adquiridos de otro modo de conformidad con los artículos 23 y 24.

3-quater. La vigilancia y el control de la organización y el funcionamiento del registro a los que se refiere el párrafo 3-bis y del tratamiento de datos se asignarán al garante.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1, si el titular del tratamiento de datos utiliza las coordenadas de correo electrónico, suministradas por el interesado con ocasión de la venta de un producto o servicio, para la venta directa de sus productos o servicios, puede eludir el consentimiento del interesado, siempre que se trate de servicios análogos a los que sean objeto de la venta y el interesado, adecuadamente informado, no rechace dicho uso inicialmente o en posteriores comunicaciones. Se deberá informar al interesado, en el momento de la recogida y en el momento de enviar cada comunicación efectuada para los fines a los que se refiere el presente párrafo, de la posibilidad de oponerse en cualquier momento, de manera fácil y gratuita, al tratamiento de datos.

5. Está prohibido el envío de comunicaciones para los fines a los que se refiere el párrafo 1 o con fines promocionales, camuflando u ocultando la identidad del remitente o infringiendo el artículo 8 del decreto legislativo nº 70 de 9 de abril de 2003, o sin ofrecer una dirección idónea en la que el interesado pueda ejercitar los derechos establecidos en el artículo 7, o exhortando a los destinatarios a visitar sitios web que violen el citado artículo 8 del decreto nº 70 de 2003.

6. En caso de reiterada violación de las disposiciones a los que se refiere el presente artículo y conforme al artículo 143, párrafo 1, letra b), el garante podrá igualmente prescribir a los proveedores de servicios de comunicación electrónica que adopten procesos de filtrado, u otras posibles medidas, a las coordenadas de correo electrónico desde donde se hayan enviado las comunicaciones.

Privacidad

- c) comercialización de servicios de comunicación electrónica o para el suministro de servicios de valor añadido;
- d) la consulta por parte del cliente, mediante acceso al sitio web www.trendoo.es con la adecuada identificación y contraseña;
- e) la organización interna y de los ficheros estadísticos y para, además, dar respuesta a eventuales peticiones de envío o de visualización de los datos, realizadas por personas autorizadas como, por ejemplo, autoridades administrativas, judiciales o fuerzas públicas de seguridad.

3. Carácter voluntario de la concesión de los datos

Exceptuando los datos de navegación, la comunicación de los datos por parte del interesado es facultativa, pero la eventual negativa podría suponer que One-Etere S.r.l. no pudiera gestionar de forma correcta la solicitud de contacto ni el suministro del servicio llevado a cabo por el interesado.

Designación de One-Etere S.r.l. como responsable por parte del cliente titular del tratamiento de datos

En los casos en los que, como titular del tratamiento de datos de los usuarios destinatarios finales de los SMS o de los correos electrónicos, el cliente nombre a One-Etere S.r.l. como responsable externo del tratamiento de datos de los usuarios finales o destinatarios de los SMS o de los correos electrónicos –sin perjuicio de la responsabilidad del cliente sobre el uso de los datos de los usuarios finales destinatarios de los SMS o correos electrónicos y sobre el contenido de las comunicaciones– en su calidad de responsable externo, One-Etere S.r.l. declara que conoce las obligaciones previstas a su cargo en el decreto legislativo 196/2003 y se obliga a:

- a) respetar las disposiciones del Código, en concreto las disposiciones sobre las medidas de seguridad, comprometiéndose a adoptar las medidas de seguridad en la organización, tanto física como virtual, a las que se refieren los artículos 31 a 36, para reducir al mínimo los riesgos de destrucción o pérdida, incluso accidental, de los datos, de acceso no autorizado o de tratamiento no permitido o no conforme con los fines antes expuestos;
- b) cumplir con las disposiciones establecidas por el garante para la protección de los datos personales;
- c) tratar los datos transmitidos por el titular únicamente para ejecutar las prestaciones solicitadas en contrato y durante el tiempo previsto;
- d) nombrar, entre los propios colaboradores, a los encargados del tratamiento de datos, que operarán bajo la directa autoridad del responsable, designándolos por escrito, conforme al artículo 30 del Código;
- e) prestar periódicamente una formación básica sobre tratamiento de datos a los encargados;
- f) mantener y hacer mantener a los encargados, el secreto sobre los datos personales que puedan conocer, en ejecución del contrato y no difundir ni

Privacidad

- comunicar los datos a terceros, ni informaciones ni documentación adquirida en cumplimiento del mismo contrato;
- g) vigilar la labor de sus encargados;
 - h) colaborar activamente y con diligencia con el titular del tratamiento de datos para satisfacer, en los términos estipulados por la normativa, las solicitudes del interesado a las que se refiere el artículo 7 del Código.
 - i) en el caso de que el responsable debiera apoyarse para la ejecución del contrato en empresas subcontratadas, se compromete a suscribir un acuerdo escrito con los subcontratistas en el que contemple el respeto a los términos y condiciones del contrato y de las obligaciones previstas en la presente información.

Seguridad de las informaciones

Todas las informaciones recogidas en el sitio web www.trendoo.es se memorizan y guardan en un almacenamiento seguro que limita el acceso exclusivamente al personal autorizado.

Se controla con regularidad el sitio web www.trendoo.es para comprobar posibles violaciones de seguridad y asegurar que las informaciones en él recogidas estén al resguardo de quien pretenda visualizarlas sin la correspondiente autorización.

One-Etere S.r.l. cumple las medidas de seguridad que prescribe la ley y la normativa aplicable a todas las medidas adecuadas según los criterios más avanzados, para asegurar y garantizar la confidencialidad de los datos personales de los usuarios y reducir el mínimo, en lo posible, los peligros que suponen el acceso no autorizado, la eliminación, pérdida o daño de los datos personales de los usuarios.

Derechos del interesado

El interesado posee los derechos enunciados en el artículo 7 del Código. Pormenorizando, este tiene derecho a:

1. obtener la confirmación o no de los datos personales que lo atañen, incluso si no está aún registrado, y a que le sean comunicados de manera inteligible;
2. obtener indicaciones sobre:
 - a) el origen de los datos personales;
 - b) la finalidad y modalidad del tratamiento de datos
 - c) la lógica aplicada en el caso de tratamiento de datos efectuado con herramientas electrónicas;
 - d) los datos identificativos del titular, de los responsables y del representante designado, conforme al artículo 5, párrafo 2 del Código;
 - e) los sujetos y de las categorías de sujetos a quienes los datos personales se pueden comunicar o que puedan llegar a conocerlos en calidad de representante designado en el territorio estatal, de responsable o encargados.

Privacidad

3. obtener:
 - a) la actualización, la rectificación o, cuando interese, la integración de los datos;
 - b) la cancelación, la conversión a una forma anónima o el bloqueo de los datos tratados violando la ley, incluso aquellos cuya conservación no sea necesaria en relación a los fines para los que los datos se hayan recogido o posteriormente tratado;
 - c) la declaración de que las operaciones a las que se refieren los apartados a) y b) se han puesto en conocimiento, también su contenido, de aquellos a quienes se hayan comunicado o difundido los datos, excepto en el caso en que esto resulte imposible o comporte el uso de unos medios manifiestamente desproporcionados respecto al derecho tutelado.
4. oponerse totalmente o en parte:
 - a) por motivos legítimos al tratamiento de los datos personales que los conciernen, aunque sean pertinentes para el objetivo de su recopilación;
 - b) al tratamiento de los datos personales que lo conciernen para enviar material publicitario o de venta directa o para realizar estudios de mercado o de comunicación comercial.

Informaciones

Las informaciones y las solicitudes en materia de privacidad, incluso en relación a los derechos del interesado, pueden dirigirse a One-Etere S.r.l. a través de correo electrónico enviado a la dirección info@one-eter.net.

Noviembre 2017